



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
PODA Y/O DERRIBO DE ARBOLES				
DESCRIPCIÓN:				
DAR ATENCION AL ARBOLADO CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE, PROCURANDO CON ELLO ELIMINAR LOS RIESGOS QUE PROVOCAN O PUDIERAN GENERAR DICHOS ARBOLES, UBICADOS EN BANQUETAS, PARQUES, DEPORTIVOS, CAMELLONES Y AVENIDAS PRINCIPALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 122 Y 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 43 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
PERSONAS MORALES				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 DIAS HABILIS, SI EL REPORTE ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES SU RESPUESTA EN LA FECHA INDICADA EN EL ESCRITO.
VIGENCIA:	30 DIAS			
COSTO:	SIN COSTO EN CASO DE QUE LA PODA O DERRIBO DE ARBOLES SEA REALIZADA POR PARTICULARES, TIENE UN COSTO LA RECOLECCION EN BASE AL ARTICULO 163 FRACCION II INCISO A DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, SI ES PODA EL COSTO POR EL ACARREO DE LOS DESECHOS RECOLECTADOS POR MALEZA ES DE LO EQUIVALENTE A 1.71 SALARIOS MINIMIOS POR M3 O FRACCION, POR USO DEL RELLENO SANITARIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 165 DEL CITADO CODIGO Y POR LA RECOLECCION DE TRONCOS Y PIEDRAS ES DE LO EQUIVALENTES A 2.25 SALARIOS MINIMIOS POR TONELADA O FRACCION, MAS 0.776 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL DEL AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR TONELADA O FRACCION, MAS LO EQUIVALENTE A 0.776 DIAS DE SALARIO MINIMO POR M3 O FRACCION POR EL USO DEL RELLENO SANITARIO.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI NO CUENTA CON LOS REQUISITOS								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y MOBILIARIO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS				NO. INT. Y EXT.:	91		
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:				
55	36222800 / 362223065		3065	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:			HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NO APLICA				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:				
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA								
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI ES URGENTE PUEDO DERRIBAR EL ARBOL POR MI CUENTA?								
RESPUESTA:	SI CUENTA CON LA AUTORIZACION DE MEDIO AMBIENTE, NO TIENE MAYOR PROBLEMA								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL AYUNTAMIENTO PUEDE DERRIBAR ARBOLES AL INTERIOR DE MI PROPIEDAD?								
RESPUESTA:	NO, DEBE HACERLO EL CIUDADANO POR SU CUENTA								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO POR EL PERMISO PARA LA PODA O EL DERRIBO?								
RESPUESTA:	LO DETERMINA LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
AUTORIZACIÓN DE PODA O DERRIBO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR	C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ DIRECTOR	01 / 03 / 2017
NOMBRE COMPLETO:	CARGO:	NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA